



PRESIDENCIA DE LA
REPÚBLICA DOMINICANA

PRENSA DEL PRESIDENTE
DIVISION DE LIBRE ACCESO A LA INFORMACION (OAI)

INFORME DE GESTION

MEMORIA GENERAL DE LA OAI, AÑO 2023.

Pudiéramos empezar diciendo que como institución estatal, nuestra Dirección de Prensa del Presidente (DPP), ha sido en todo este año 2023 una institución modelo en materia de ética y transparencia, claro todo esto de la mano con las disposiciones gubernamentales emanadas desde la Presidencia de la Republica en nombre del Excelentísimo presidente constitucional **Luis Abinader** y replicado por nuestro Ministro Administrativo de la Presidencia **José Ignacio Paliza**, la DPP como dependencia directa del Ministerio Administrativo de la Presidencia, ejerce una función muy delicada a nivel nacional ya que creo con la finalidad de gestionar las acciones comunicacionales, e informar sobre las actividades del Presidente de la República y sus funcionarios, donde debemos reconocer el apoyo recibido por nuestro Director **Daniel García** quien cumple fielmente con dichos lineamientos y así lo demuestran los logros obtenidos en estas materias, ya que el órgano rector Dirección de Ética e Integridad Gubernamental, así lo ha reconocido e incluso premiado a nuestra institución en este año, claro el monitoreo que se hace mensual de los portales de transparencia también lo demuestran.

A nuestro entender ha sido un año excelente, hemos aplicado fielmente los lineamientos del órgano rector en esta materia la DIGEIG, así como los demás emanados desde la presidencia de la república.

Hemos tenido una participación activa en todas las convocatorias realizadas por la DIGEIG, y se pudiera decir que lo que se ha hecho en materia de ética y transparencia gubernamental se pudiera extrapolar como un logro a nivel internacional ya que los ranking en materia de combate a la corrupción y transparencia son visibles y es por los hechos del gobierno central; se pudiera decir que toda esta maquinaria que esta trabajando en el combate a la corrupción, rendición de cuentas, transparencia y la ética gubernamental esta trazando líneas que de pudieran constituir en políticas publicas en mejora de la calidad de las instituciones publicas y por ende los resultados positivos se reflejan en la sociedad.

Dentro de las actividades organizadas por la Digeig como órgano rector en materia de Transparencia, pudiéramos mencionar que nuestra participación ha sido impecable, no haremos una relación de esas actividades pero resaltaremos a nuestro entender las mas relevantes:

- Presentación del V Plan de Acción de la República Dominicana
- Acto de Presentación de las Políticas de Compras Verdes”
- Día Internacional de los Datos Abiertos, y premiación del 4to Concurso Nacional de Periodismo de Datos.
- Semana del Derecho a Saber.
- Rally del Derecho a Saber
- Taller de actualización de Conocimientos.

Estas actividades realizadas con conjunto con nuestro órgano rector DIGEIG, fueron de vital importancia por los conocimientos adquiridos en los mismos, así como por los lazos que pudimos afianzar con las demás instituciones estatales.

Resaltar que dentro de estas actividades cabe destacar nuestra participación como panelista en la semana del derecho a saber en el auditorio del Senado de la Republica Dominicana; así como también fuimos reconocido en dicha actividad por nuestro desempeño, claro sin dejar de lado que el jueves 28 de septiembre en la misma semana del Derecho a Saber fuimos galardonados como institución de excelencia entre las 3 instituciones que mantienen sus índices de transparencia en 100 puntos en el ultimo año de manera ininterrumpida, reconocimiento realizado por la DIGEIG, siendo esto otro logro mas de nuestro cumplimiento de los lineamientos establecidos.

Así como también la conformación de nuestra comisión de integridad y cumplimiento normativo, en virtud del cumplimiento del decreto No. 791-21, realizada en nuestra institución y supervisada por nuestro Director.

No Pudiéramos concluir este informe de gestión sin reconocer el acostumbrado apoyo recibido de parte de nuestro Sr. Director, **Daniel Garcia**, ya que las instrucciones de nuestra máxima autoridad es el fiel cumplimiento con la OAI, así como el estricto respeto a las leyes y reglamentos que rigen en materia de función pública, donde el señor director fomenta el trabajo en equipo y sus puertas están siempre abiertas para canalizar cualquier situación que sea en beneficio de la Institución.

Ese compromiso de nuestra máxima autoridad nos hace participe a nosotros que tenemos que dar un excelente servicio y soporte a las áreas que necesiten apoyo y sobre todo con los ciudadanos que dirigen cualquier solicitud de información a través de las diferentes vías establecidas en la ley 200-04 y su reglamento de aplicación Decreto No. 130-05, como son: el Portal Único de Solicitud de Acceso a la Información Pública (SAIP), correos electrónicos, llamadas telefónicas y requerimientos de manera personal, las cuales fueron respondidas oportunamente conforme a los plazos establecidos.

No podemos hacer un informe de gestión de la OAI y no mencionar los Sistemas paralelos de información, como son el sistema 3-1-1, sistema también soporte de nuestra función del día a día, porque los ciudadanos lo usan para canalizar reclamos, sugerencias y quejas y que también establece unos plazos para la pronta respuesta, siendo esto un punto fuerte de nuestra institución porque tenemos instrucciones claras del fiel cumplimiento y este año que recién concluye no es la excepción; por lo que hemos cumplido a cabalidad y en tiempo los reclamos, sugerencias y quejas de los ciudadanos; eso hace que el nivel de satisfacción de la ciudadanía para con nuestra Dirección de Prensa del Presidente sea excelente y los resultados lo demuestran.

Las solicitudes de información a través del SAIP, como establecíamos anteriormente que es uno de los mecanismo que usan los ciudadanos para hacer cumplir la ley 200-04, mas abajo detallaremos el flujo de solicitudes, pero gracias a Dios nuestra institución cumple fielmente con los plazos y da respuesta oportuna a dichos requerimientos ciudadanos y así lo demuestran las mediciones que hace la DIGEIG como órgano rector y se refleja en nuestras evaluaciones que hasta el momento están en 100 puntos por lo están excelentes y eso demuestra el nivel de cumplimiento.

Resultados de Mediciones de Nuestro Portal de Transparencia

Como forma de cumplimiento de nuestra institución durante el 2023, les detallaremos las evaluaciones emitidas por el Órgano Rector la DIGEIG en el año 2023.

Todo esto como forma de avanzar en la estandarización y actualización permanente del Portal de Transparencia, con las informaciones que establece la ley 200-04 de Libre Acceso a la Información, su decreto de aplicación No. 130-05 y la Resolución No. 002-2021, que Crea el Portal Único de Transparencia y Establece las Políticas de Estandarización de las Divisiones de Transparencia, de la Dirección General de Ética e Integridad Gubernamental (DIGEIG).

Resultado Mediciones del Portal de Transparencia - Dirección de Prensa del Presidente	
Mes	Calificación
Enero	100 puntos
Febrero	100 puntos
Marzo	100 puntos
Abril	100 puntos
Mayo	100 puntos
Junio	100 puntos
Julio	100 puntos
Agosto	100 puntos
Septiembre	100 puntos
Octubre	100 puntos
Noviembre	100 puntos

Estos datos están disponibles en nuestro portal institucional y por ende las evaluaciones emitidas por el órgano rector la DIGEIG también.

Nota: Las evaluaciones están disponibles hasta el mes de noviembre, ya que la evaluación de Diciembre todavía esta pendiente.

Elaborado Por:



Angel Gregorio Soto

Encargado División de Libre Acceso a la Información.

